VALAR S.A.

Guayaquil, 13 de Julio 2018

Señora

PATRICIA JOHANA MENDEZ HERRERA

Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía VALAR S.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted PRESIDENTE de la misma por un periodo de CINCO AÑOS con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial, y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Publica otorgada en **NOTARIA VIGESIMA QUINTA** del Cantón Guayaquil, el 14 de Enero del 2003, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Febrero del 2003.

Muy Atentamente;

PATRICIA JOHANA MENDEZ HERRERA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía VALAR S.A. para el cual he sido elegida.

Guayaquil Julio 13 del 2018

PATRICIA JOHANA MENDEZ HERRERA

PRESIDENTE

C.I. 060098606-1

LOS DATOS DE ESTA MASCRIPCIÓN CONSTAN PROMITE ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:36.721 FECHA DE REPERTORIO:18/jul/2018 HORA DE REPERTORIO:09:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Julio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía VALAR S.A., a favor de PATRICIA JOHANA MENDEZ HERRERA, de fojas 34.987 a 34.989, Registro de Nombramientos número 9.851.

ORDEN: 36721

WASS. CESAR NOVA DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 20 de julio de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

INTENDENCIA DE COMPA DAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

27 AGO 2018 HORA:

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: 12:00 ZVAW